



## CIRCULAR N°126 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### **ASUNTO: OPEN NACIONAL DE JIU-JITSU KYUS Y CINTURONES NEGROS (LUCHA, NE WAZA, DÚOS Y SHOW)**

**LUGAR:** Pabellón de Judo Francisco Valcárcel. C/León, 59 Villaviciosa de Odón (Madrid).

**FECHA:** domingo 29 de octubre de 2023.

**HORARIO:** se publicará en [www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net) al cierre de la inscripción (jornada de mañana).

#### **REQUISITOS:**

- **Licencia en vigor** para la temporada 2023-2024 y carné de grados.
- **Todos los profesores y clubes participantes** deberán tener abonadas las cuotas de colegiación y afiliación para la temporada 2023-2024.
- **OBLIGATORIO:** "Gi" blanco con escudo de Jiu-Jitsu en el pecho y protecciones rojas y azules. Las competidoras deberán llevar una camiseta lisa y blanca o maillot bajo el "Gi".
- Aquellos deportistas que pertenezcan a otras federaciones autonómicas deberán enviar al inscribirse **el visto bueno de su Federación**. Los menores de edad aportarán documento de autorización paterna, materna o del tutor legal <https://www.fmjudo.es/attachments/article/173/clausula%20ficha%20licencia%20RGPD.pdf>.

**CATEGORÍA:** nacidos hasta 2007.

**SISTEMA DUO:** Series A, B y C; 3 movimientos de cada serio por sorteo.

**SITEMA DÚO SHOW:** Según reglamento de la JJIF.

#### **SISTEMAS LUCHA Y NE WAZA:**

- Pesos Masculinos: -56kg, -62kg, -69kg, -77kg, -85kg, -94kg, +94kg
- Pesos Femeninos: -45kg, -48kg, -52kg, -57kg, -63kg, -70kg, +70kg

**En caso de que no haya suficientes participantes se juntarán pesos**

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** 10€ por deportista y modalidad.

**IBERCAJA:** ES81 2085 8024 93 0330098221

**SABADELL:** ES58 0081 5561 03 0001519958

**INSCRIPCIONES:** hasta las 15:00 horas del miércoles 18 de octubre, enviando el Excel adjunto y el justificante del pago al correo electrónico [actividadesdeportivas@fmjudo.net](mailto:actividadesdeportivas@fmjudo.net).

- Los clubes afiliados a esta FMJYDA además gestionarán sus inscripciones a través de la plataforma web que utilizan para la tramitación de licencias. **Tienen una bonificación del 100% en sus cuotas de inscripción para este campeonato.**
- Los clubes de otras autonomías adjuntarán el correspondiente **V°B° federativo**.

**NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE ESTE PLAZO**



**FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.**

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

[www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

**CETD Villaviciosa de Odón**

**Pabellón de Judo Francisco Valcárcel**

C/León, 59

28670 - Villaviciosa de Odón (MADRID)

Tfno.: 91 616 60 27

Fax: 91 616 69 59

## **SE RECUERDA QUE LA PARTICIPACIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DE ESTE REGLAMENTO**

### **EXTRACTO NORMATIVA**

- Se autoriza la participación de deportistas extranjeros, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos.
- Se recuerda que es obligatorio que todos los Deportistas participantes lleven el Escudo de Jiu Jitsu en el pecho izquierdo y las protecciones correspondientes.
- Uso de protecciones Azul y Rojas serán obligatorios.
- Todos los deportistas deberán dar el peso en ropa interior.
- Documento Nacional de Identidad original (no se admitirán fotocopias)
- Autorización paterna para los menores de edad.
- VºBº del presidente de la Federación Autónoma correspondiente.
- Cada autonomía inscribirá como mínimo un Árbitro.
- Los entrenadores y delegados deberán de acreditarse a la hora del pesaje.
- Los delegados y entrenadores para circular por el área de competición o zonas reservadas deberán ir acreditados.
- Aquellas personas que quieran participar en las cuatro modalidades tendrán que abonar cada una de las inscripciones.
- Entrega de trofeos: todos los deportistas en "GI" blanco obligatorio.
- La organización se reserva el derecho de obtener fotografías y videos del campeonato y utilizarlos libremente, en cuantos medios de comunicación, publicidad y propaganda, en los formatos que considere oportuno.
- **IMPORTANTE:** Los Competidores podrán participar como máximo con una pareja en masculino o femenino y con otra en mixto.
- En las modalidades de Dúo se permitirá competir en la categoría superior siempre y cuando al menos uno de los dos competidores pertenezca a esa categoría.